



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, publica en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante el presente anuncio, la Resolución de fecha 15 de enero de 2025, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 10 de 22 de enero de 2025:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE RECTIFICA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN DEPORTES.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, por el turno de acceso libre, de **DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN DEPORTES** de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo de Tenerife, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2019, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 3 de julio de 2024, se designó el Tribunal Calificador de la referida convocatoria pública, modificada por Resoluciones de fecha 11 de julio y 7 de agosto de 2024, respectivamente, donde consta, entre otros: D. Javier Naranjo Sánchez, Jefe de Área de Deportes del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y D^a Beatriz Leonor López Conde, Jefa de Servicio del Organismo Autónomo de Cultura de Santa Cruz de Tenerife, designados ambos como vocal titular.

II.- Causas organizativas y de oportunidad hacen necesarias la sustitución del vocal titular D. Javier Naranjo Sánchez por D. Samuel David González Lemes, y de la vocal titular D^a Beatriz López Conde por D^a Ana Gaspar Vallejo, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

Código Seguro De Verificación	raMKfPF1jLQAThHcT0s1Aw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	23/01/2025 11:27:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/raMKfPF1jLQAThHcT0s1Aw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y atendiendo a la paridad entre mujer y hombre. Estará compuesto por funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- Que, a la vista de los antecedentes expuestos, procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de **D. Samuel David González Lemes**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación como **vocal**, en sustitución de D. Javier Naranjo Sánchez.
- Designación de **D^a. Ana Gaspar Vallejo**, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación como **vocal**, en sustitución de D^a. Beatriz Leonor López Conde.

TERCERA.- De conformidad con lo previsto en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 41 y la Disposición Adicional Decimoctava del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Cabildo Insular de Tenerife (B.O.P. de 9 de diciembre de 2024), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 3978, de 3 de julio de 2023, modificado por Decretos número 4097, de 28 de julio de 2023 y número 5180 de 9 de septiembre de 2024, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	raMKfPF1jLQAThHcT0s1Aw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	23/01/2025 11:27:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/raMKfPF1jLQAThHcT0s1Aw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5





Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

CUARTA.- Que de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura de **DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN DEPORTES** de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo de Tenerife, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2019, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"...//...

VOCALES: Titular: D. JAVIER NARANJO SÁNCHEZ, Jefe de Área de Deportes del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
...//...

Titular: D^a. BEATRIZ LEONOR LÓPEZ CONDE, Jefa de Servicio del Organismo Autónomo de Cultura de Santa Cruz de Tenerife.
...//...

...//..."

Debe decir:

"...//...

VOCALES: Titular: D. SAMUEL DAVID GONZÁLEZ LEMES, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.
...//...

Titular: D^a. ANA GASPAR VALLEJO, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.
...//...

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	raMKfPF1jLQAThCt0s1Aw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	23/01/2025 11:27:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/raMKfPF1jLQAThCt0s1Aw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5





...//...”

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: Titular: D^a ALICIA MEDINA ARTEAGA, Jefa del Servicio Administrativo de Infancia y Familia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife.

Suplente: D. JUAN ÁNGEL GARZÓN DELGADO, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D. JUAN JOSÉ PACHECO LARA, Responsable de Estudios e Investigación de la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública del Gobierno de Canarias.

Suplente: D. MIGUEL GARCÍA ORAMAS, Jefatura Funcional de Área de Investigación, Innovación y Desarrollo de esta Corporación.

Titular: D. SAMUEL DAVID GONZÁLEZ LEMES, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

Suplente: D^a YURENA MARTÍN PÉREZ, Jefa del Servicio Administrativo de Obras, Patrimonio y Mantenimiento del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.

Titular: D^a ANA GASPAR VALLEJO, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

Suplente: D^a LUZ M^a ACOSTA GONZÁLEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones de esta Corporación.

Titular: D. ANTONIO LUIS PERAZA PÉREZ-HIDALGO, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.

Suplente D. NOEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Jefe del Servicio Técnico de Empleo de esta Corporación.

SECRETARIO/A: Titular: D. DOMINGO DOMÍNGUEZ MESA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior de esta Corporación.

Suplente: D^a PATRICIA BARRETO MÁRQUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	raMKfPF1jLQAThCt0s1Aw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	23/01/2025 11:27:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/raMKfPF1jLQAThCt0s1Aw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, por delegación del Consejero Insular de esta Área, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	raMKfPF1jLQATHcT0s1Aw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	23/01/2025 11:27:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/raMKfPF1jLQATHcT0s1Aw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5

